

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos por impuesto del timbre.

Jueves 29 de Octubre de 1903

Núm. 1.652

## Falta de patriotismo

Atento el señor Villaverde a la solución del problema económico de España, ha consagrado largas horas al estudio de uno de sus aspectos principales, el cambio internacional, y pocos días ha leyó en el Congreso el proyecto de saneamiento de la moneda que en otro lugar de este número reproducimos.

Por prescripción reglamentaria tiene que elegirse una comisión que dicte sobre dicho importantísimo proyecto. El Presidente del Consejo de ministros, inspirándose en elevados móviles de acierto antes que en el cariño paternal hacia el fruto de su inteligencia y su trabajo, habrá formado una candidatura de diputados afectos a todos los partidos, fracciones y grupos de la Cámara popular, para que sumando sus luces realizaran una obra verdaderamente nacional.

Cualquiera de los que estamos hartos de oír a nuestros políticos hacerse lenguas de su amor al país, creemos que la feliz idea del Sr. Villaverde había tenido una acogida entusiasta. Desgraciadamente, el patriotismo de que blasonan no traspasan los estrechos límites de las conveniencias particulares, y, salvo el Sr. Moret, de espíritu más amplio que sus compañeros, los otros hacendistas se excusan de entrar en la comisión dictaminadora del proyecto de saneamiento de la moneda, so pretexto de que no pueden comprometer su libertad para la crítica de la obra del Sr. Villaverde.

Nada más fútil é insconsciente que esta evasiva, porque en el seno de la comisión ha de discutirse el articulado del proyecto y a ella deberían nuestros economistas aportar sus conocimientos e iniciativas, a fin de mejorarlo y perfeccionarlo antes de que pasara a la discusión de las Cámaras. En el seno de una comisión no se adquiere la notoriedad que en los solemnes debates parlamentarios, y ante el miedo de quedarse oscurecidos, los ex ministros de Hacienda prefieren correr la pólvora en el salón de sesiones y obstruccionar el pensamiento del Sr. Villaverde, cuyo prestigio tratan de cercenarle con habilidades trasnochadas.

## Felicitación al Sr. Gasset

En nombre y representación de la Cámara de Comercio de Madrid visitaron al ministro de Agricultura, señor Gasset, los Sres. Ruiz de Velasco, Maltrana, Campoamor, Estelaz y Ojeda. Motivó la honrosa visita el deseo expresado por toda la Cámara de felicitar al Sr. Gasset, por sus iniciativas y por los trabajos últimamente realizados.

«Figuran en la Cámara—dijeron—los más diversos elementos políticos, desde el conservador al republicano. Pues bien; todos, en un mismo sentimiento y con una misma voz, venimos a manifestar al ministro de Agricultura cuánto y cuán sincera es nuestra satisfacción al advertir en las palabras del Gobierno una voluntad tan resuelta y un pensamiento tan rectamente dirigido hacia una labor de paz y de reconstitución nacional.»

Frente a todos los pesimismo—añadieron—, nosotros nos sentimos cada día más creyentes en las energías del país; tenemos fe en su esfuerzo y esperamos de él grandes movimientos de vida. Usted, Sr. Gasset, es de los nuestros; compárense nuestro patriótico optimismo, y por eso le ofreceremos decididamente nuestro aplauso y nuestra simpatía.»

Verdaderamente conmovido por tan generosas palabras, apresuróse el ministro a dar testimonio de su gratitud, las que acababa de recoger, las tenía por el mayor premio de su modesta obra y por el aliento más decisivo para perseverar en el trabajo y en la fe.

## Un ladrón de alto copete

La Correspondencia telegráfica que la policía ha realizado una detención importante en París. Ha logrado echar mano a un italiano llamado Musso, que en Marzo último, en compañía de otros tres, fracturó el cofre fort de una señora llamada la viuda Gavino, habitante en Casela de caudales había. Este accendía nada menos que a millones de francos en valores. El robo fué llevado a cabo por Musso

y otros tres, los cuales ya habían sido detenidos.

Desde aquella fecha Musso ha gastado espléndidamente el fruto de su rapina, pues en poco menos de seis meses se ha desposeído de 100.000 francos.

Cuando ha sido detenido se ha negado a decir dónde guarda el resto de la cantidad robada.

La detención se ha comunicado a las autoridades italianas.

## Convenio aduanero

En la Gaceta de hoy se publica el convenio aduanero celebrado entre España y Francia «con objeto de poner término a las quejas y reclamaciones suscitadas por la diferencia de trato aplicado por las Aduanas de ambos Estados a españoles y franceses que se trasladan por un tiempo limitado al territorio del país vecino, con carruajes y caballerías de tiro, de silla ó de carga, y a fin de estrechar los vínculos de amistosa vecindad que unen a los habitantes de la frontera de los Pirineos.»

Se establece en este convenio que los españoles ó los franceses que se trasladan por plazo limitado al territorio del país vecino con carruajes y caballerías de tiro, de silla ó de carga, podrán penetrar en ese territorio con franquicia de derechos de Aduanas, una vez provistos de un pase con fianza de garantía (acquit-à-caution) que expedirá la Aduana de entrada y que será valedero por el término de un año.

No disfrutarán de este beneficio, en lo relativo al plazo de validez del pase que bajo fianza de garantía se ha mencionado, las empresas de transporte ó alquiladores de carruajes, los cuales tan sólo tendrán derecho a un pase con fianza valedero por el plazo de cuarenta días para hacer los viajes accidentales que exija el servicio de su clientela.

El pase con fianza se expedirá mediante el plazo de un derecho único de timbre de 75 céntimos de peseta.

Las personas que no quieran proveerse de un pase con fianza, obtendrán, mediante depósito de los derechos de importación en la aduana, el mismo trato que los poseedores de pases con fianza. Se les entregará un recibo ó declaración de la suma que depositen.

Los pases y demás documentos que en virtud de este convenio expidan las aduanas de ambos países, se redactarán é imprimirán en español y francés, pudiendo además los interesados extender las declaraciones en su propio idioma.

## Los sucesos de Bilbao

De una conferencia telefónica entre Madrid y Bilbao, reproducimos lo siguiente que decían el martes desde Bilbao y que confirma nuestros telegramas:

«Aquí reina la anarquía. Las calles están llenas de obreros huelguistas, que han abandonado la cuenca minera.»

Toda la Guardia civil concentrada patrulla por las calles.

Los huelguistas se han presentado en la fábrica del Sr. Echevarría, en donde han tratado de paralizar los trabajos.

Ha habido grandes coacciones en dicho sitio y se han oído tiros.

Los huelguistas invadieron las redacciones de los periódicos, obligando a todo el personal a que saliese a la calle, impidiendo las tareas.

Por esta razón, hoy no se publican periódicos.

En este momento sólo se trabaja en los Altos Hornos y en La Vizcaya.

Bilbao presenta aspecto imponente. No hay una tienda abierta.

La Guardia civil, que no cesa de patrullar, tiene que acudir a aquellos sitios en que se registran incidentes desagradables, siendo recibida a silbidos.

En algunas partes ha habido pedreas. No se prevé el desenlace que esta situación pueda tener.

La excitación entre los obreros no puede ser mayor.

Dicenme que las fuerzas del ejército ocupan en estos momentos los sitios estratégicos.»

## DIPUTADOS PROCESADOS

El número de suplicatorios dirigidos al Congreso para procesar a diputados es considerable; seguramente pasará de 20. Un periódico dice que, de concederse todos, tendría que suspender la Cámara sus sesiones por falta de número.

Ello sería muy sensible, pero pasa de los límites de lo tolerable lo que viene ocurriendo con esto de los suplicatorios. Amparados en la inmunidad parlamentaria los republicanos (y nombramos a éstos porque la mayoría de los suplicatorios contra republicanos van dirigidos), combaten a la Monarquía con toda clase de armas, y quedan impunes delitos que, de otra suerte, serían castigados como merecen.

Cuando leyes poco expansivas ponían duras trabas a la manifestación del pensamiento de palabra ó por escrito, la restricción en conceder esos suplicatorios respondía a un impulso noble y generoso. Hoy que la libertad para la expresión del pensamiento es absoluta no tiene explicación posibles, y los monárquicos deben mostrarse menos generosos defendiendo, como es su deber, las instituciones fundamentales del Estado.

Esta es la doctrina que ha defendido siempre el partido conservador y la que seguramente habrá de practicar en lo sucesivo.

## Un curandero en la cárcel

Fuó detenido en Vigo, en virtud de órdenes transmitidas del Gobierno civil de Pontevedra, un antiguo mozo de cuadra llamado Joaquín Bastos Castro que se dedicaba a ejercer de médico.

Veán nuestros lectores el anuncio que el intruso ha repartido en varios pueblos de esta provincia:

«Gran procedimiento para la curación de las enfermedades reumáticas. Se cura la dentadura sin tocar en la boca y sin sufrimiento alguno. Se hacen curas en toda clase de enfermedades.»

Empezará sus trabajos este gran especialista desde el 22 del corriente en adelante. Consultas diarias.

El salón de consulta se halla instalado en la carretera de Bayona frente a donde estuvo la plaza de toros, número 14.»

El subdelegado de medicina de Tuy denunció a Bastos al Gobernador, y este dispuso la captura del especialista, que ingresó en la cárcel de Vigo.

## LAS JOYAS DE LA REINA DRAGA

Un telegrama de Belgrado manifiesta que las famosas alhajas de la reina Draga, que habían desaparecido del Konak la noche del asesinato, han sido encontradas.

El robo había sido atribuido a los oficiales que tomaron parte en el golpe de Estado. Estos, indignados por tal acusación, habían pedido que se abriese un proceso en depuración de tal extremo, dando por resultado el descubrimiento del verdadero culpable, que ha resultado ser un lacayo del palacio.

Este individuo, cuando se abandonó en un principio el buscar las joyas, por creerse estaban en poder de los oficiales, vendió algunas a un joyero de Belgrado, regalando otras a varias artistas amigas suyas de un café cantante, las cuales las exhibían en sus tocados desconociendo la procedencia.

CIENCIA AMENA

## FISIOLOGÍA DEL MAR

Si el mar, como el hombre, como las plantas, tiene su fisiología especial; corazón inmenso, sangre caliente, que circula por grandiosas arterias con más regularidad que en los animales; movimientos que podríamos llamar nerviosos; excitaciones continuas semejantes a los espasmos y convulsiones que experimenta el joven calavera después de la crápula y la orgía.

Esto, que en un principio parecerá absurdo a los que sólo han viajado en el vapor Golondrina, no lo es a nuestros navegantes y marinos que surcan las aguas de los grandes Océanos. Siempre joven y siempre inquieto, cuenta con vigorosas arterias que,

partiendo del golfo de Méjico, atraviesan el Atlántico, chocan con los antiguos continentes, cuya temperatura modifican, y, dirigiéndose a los polos, prestan calor y vida a las glaciales extremidades de su ser.

Esta majestuosa arteria se llama Gulf-Stream. Para formarnos una idea de lo que es y qué función desempeña en la economía del Océano, haremos observar que el río más caudaloso del mundo es el Amazonas, y el más impetuoso el Mississipi; pues bien, estos dos ríos necesitarían novecientos noventa y ocho compañeros tan grandes como ellos, para igualarse en caudal de aguas.

Si tuviera que surtir del Mediterráneo, éste quedaría seco en cincuenta y cuatro días; su velocidad es de ocho kilómetros por hora; su anchura es de setenta kilómetros, y su profundidad alcanza más de trescientos metros.

La temperatura que tiene la sangre azulada de esta inmensa arteria oceánica, es de veinte a veintiséis grados sobre cero a su salida del golfo de Méjico. De esta temperatura pierde medio grado por cada quinientos kilómetros que recorre. A la altura de cuarenta grados de latitud Norte, aun conserva una diferencia en más de catorce grados sobre las aguas existentes en los sitios por donde atraviesa.

En su corriente lleva el Gulf-Stream incalculable cantidad de millones de seres de todas especies y tamaños, que viven en la elevada temperatura de sus aguas; pero al desparramarse por las zonas glaciales, no pueden resistir un cambio tan brusco de temperatura y mueren, formando sus restos cada-véricos parte de esos inmensos bancos de Terranova.

Por no ser menos que el hombre, el mar tiene también dos pulmones; el otro es el que los japoneses llaman Kuso-Siwo (Río Negro). Nace en el golfo de Bengala, rodeado de volcanes. Impetuoso, como joven de veinte años, pasa rozagante por el estrecho de Malaca, mira de soslayo al continente asiático, y, saludando a las Filipinas, se echa en brazos del mar Pacífico, que calma sus ardorosos impetus.

Así como el continente americano para defenderse del Gulf-Stream pone entre los dos la corriente fría del mar de Baffin, de igual manera el continente asiático se separa del Río-Negro por otra corriente fría que baja del Kamtschatka.

También tiene el mar sus corrientes de sangre venosa, como el hombre, y éstas son las corrientes de agua dulce que depositan en su seno todos los ríos del mundo y que el Océano se encarga de enriquecer con las sales de que es tan pródigo.

Cuando alguna causa altera la tranquilidad del mar, este se embravece y monta en cólera manifestando su coraje con esas intumescencias y depresiones que es lo que constituye la marejada y que tantas víctimas ocasiona.

Esos furores del mar son tan terribles que hasta las aves marinas huyen despavoridas con rumbo incierto, por no presenciar el estruendo de las olas despañándose las unas sobre las otras y que produce un ruido inexplicable y lúgubre.

Pero este estado es anormal. Cuando se halla tranquilo hay que verlo movido y sonriente como la juventud, cariñoso con las costas como jinetes con su caballo favorito. Su brisa constituye los besos amorosos que lanza a la tierra a quien adora y abraza por todas partes. Su vanidad es tal que, en ocasiones, para agrair a su amada, adorna sus orillas con finísimos encajes que la playa y la costa se apresuran a destruir, envidiosas de no poder fabricarlos semejantes.

En ocasiones parece que se cansa de no ser correspondido, y entonces se mueve airado contra todo y... ¡pobres navegantes... y pobres pescadores!

A. GALLARDO MARTÍNEZ.

## Galicia

Se recibieron noticias en Ferrol de haber ocurrido un accidente al acorazado Carlos V.

Parece que al apoyarse el crucero en el dique de Mahón, se abrió éste, produciendo en el casco del buque algunas averías.

Días atrás ocurrió un accidente del trabajo en las obras del ferrocarril de Estanzos a Ferrol.

Hallándose trabajando en la parroquia de Centroña, de Puenteume, el peón Manuel Garrido Martínez, ocurrió un desprendimiento de tierras, lesionándolo una piedra en la región occipital.

Movimiento de exportación por el puerto de Vivero:

El día 23 del corriente se despachó el vapor Felisa con los siguientes bultos de sardina prensada: para Cartagena, 1.367; Alicante, 830; Valencia, 899; Tarragona, 30; Barcelona, 35 y 91 de grasa de sardina.

La comisión popular constituida en Vivero, con el fin de arbitrar recursos para las fiestas del verano próximo, continúa trabajando sin descanso.

Se han recibido ya algunos donativos en metálico y varios objetos que se destinan a la tómbola en proyecto.

Contrajeron matrimonio en Orense la joven Enriqueta Bellido, y D. José Rodríguez Araujo.

Dicen de Vigo: «Anoche, a las diez y media, se notó que había fuego en una casa de Peniche.»

Poco después salían para el lugar del suceso los bomberos con la bomba grande y bombín.

También acudió la Guardia municipal.

Por rápida que fué la marcha cuando llegaron los bomberos a Peniche ya el fuego había tomado proporciones imposibles de dominar.

Las llamas destruyeron todo el edificio.

La casa quemada es de la propiedad de D. Joaquín Rivero.

La tienda pertenecía a D. Constante Martínez.

El edificio estaba asegurado; el establecimiento no.»

Los Astilleros Barreras Missó de Vigo han sido solicitados para construir cuatro embarcaciones con motor de gasolina, destinadas a trabajar en Andalucía.

Estas embarcaciones deberán tener 850 metros de eslora y una velocidad de 6 millas para que resulten de poco gasto.

También recibieron pedidos de lanchas traseras con igual motor de gasolina destinadas a estas costas y al Norte de España, donde ya están trabajando numerosas lanchas a vapor de la misma procedencia.

## Los que mueren

En Tuy la superiora de las hermanitas de los pobres.

—En Vigo D.ª Dolores Valdés Sotomayor y D. Román de Ayala Matos.

—En Coruña D.ª Juana Fraga Don.

NOTAS COMPOSTELANAS

## EL ABASTO DE CARNES

EN EL SIGLO XVI

Era ese un servicio que se sacaba a remate público; y nadie que no fuese el rematante podía expender carnes. En las condiciones para la subasta, señalábanse precios, y exponíase la forma en que había de practicarse el degüello de reses; con otros particulares sumamente curiosos, según puede verse en el pliego formulado el año de 1565, y que dice así:

«Las condiciones y capítulos con que se remata la obligación de la carne a los carniceros e personas que la toman para proveer la ciudad de Santiago son las siguientes:—Primera.—Que se an de obligar los tales carniceros e personas de proveer abasto desde el día que se obligaren en un año cumplido, de carnero a precio cada libra de diez maravedises en los meses de junio, julio, agosto e setiembre, y en el tiempo que resta para se acabar de cumplir todo el dho año a precio cada libra de honze mrs, e la libra de la baca e castron por todo el dho año la ayan de bender a siete mrs e que no ayan de pesar las muelas ni dyentes de los bueys e bacas que matasen antes an de quitar las quixadas con todo lo susodho y echarlo fuera, sopena de perder la carne, con mas trescientos mrs e seys días de cárcel.»

«Iten que no an de quitar ninguna carboada, rajo ni solomo de los dhos bueys o bacas por no deshazer las piernas, sino que ayan de quitar la tal pierna con la tal carboada o rajo que en ella viene e pesarlo todo a precio de los dhos siete mrs, sopena de la pena arriba dicha.»

«Iten que la libra de cabra la ayan de bender a seis mrs. en los meses de junio e julio e agosto e setiembre e no en mas tiempo e no a de aver mas de dos bancos de cabra y en estos no se a de pesar otra ninguna carne de carnero baca ni castron e a de aver en los tales bancos una tabla con un letrero que diga que aquello que allí se bende es cabra, sopena que el que lo contrario hiciere pague de pena mill mrs. e

privado de oficio de carnicero por un año.

«Iten que an de vender las asaduras de los carneros a veinte e cinco mrs. cada una sopena que el que la bendiere a mas precio pague de pena doscientos mrs. e quatro dias de carcel.»

«Iten que an de vender cada vientre de carnero con su quajar e pies e manos a doze mrs. e cada manasa de tripas de lo mismo a maravedi e haziendo lo contrario paguen la pena de doscientos mrs. e quatro dias de carcel.»

«Iten que ninguno de los tales obligados ni otra persona alguna no aya de vender cabrito ni cordero salbo los labradores y personas que los tienen de su cria e que tanpoco estos labradores los trayan comprados para revender, bajo la misma pena arriba contenida y que el que lo truxere lo pierda.»

«Iten que ninguno de los tales obligados dexa de sangrar bien la dha carne e no mataria a goipes sino bien muerta y sangrada e goldrada e chandole una soga en la mano e dandole de golpes en la hijada para que se pueda escorrer e quitar bien la sangre de la dha carne sopena de trescientos mrs. e quatro dias de carcel.»

«Iten que no se pueda vender ni pesar ninguna carne caliente sin que aya de estar por lo menos una hora antes que se corte ni pese para que está fria, sopena de mill mrs. e seys dias de carcel, e ansi agrabada la pena como fuere rebelde.»

«Iten que los tales obligados, ayan de tener los bancos en que se ha de pesar e cortar la dha carne en la carniceria muy bien limpios e aderezados e toda la dha carniceria bien barrida e limpia de manera que no haya fodor en ella, sopena de doscientos mrs. e dos dias de carcel.»

«Iten que la carne no sea mortecina ni muerta de dolor, sopena de mill mrs. e desterrado por un año desta Ciudad e su jurisdiccion por la primera vez, e por la segunda cien azotes.»

«Iten que no puedan mezclar ninguna carne fina con otra como de carnero con castron o de castron con cabra o baca, ni de otra ninguna manera salvo cada una sobre si, sopena de cien azotes.»

«Iten que no pesen flar ni vexiga ni pies con ninguna carne que bendieren.»

«Iten que no an de matar la tal carne escondidamente sino publicamente ni se pueda comprar de personas sospechosas que la bengan a vender secretamente de noche, sopena que el que la comprare pierda la carne, e sea abido por encobridor de hurtos e como tal sea castigado.»

«Iten que los tales obligados tengan carne en la dha carniceria todos los dias que fueren de carne sin aver falta de ella, en tiempo de invierno desde las siete oras de la mañana hasta las diez y a la tarde desde las dos oras hasta las quatro, y en verano desde las seys oras de la mañana hasta las nueve e a la tarde desde las dos hasta las cinco... e que el dia que faltare la carne se compre a costa de los dichos obligados.»

«Iten que otro ningún carnicero ni otra persona pueda vender ninguna carne ansi a los vecinos como al ospital Real y monasterios, salbo los tales obligados, sopena de perder la carne que ansi bendieren, aplicada la tercera parte para el acusador que lo denunciare, otra para los tales obligados, y la tercera restante para la Justicia que los executare.»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

«Iten que los Sres. Justicia e Regimiento an de emprestar a los dichos obligados quatrocientos e cinquenta ducados por todo el dho año que se obligaren e por mas e allende un mes para que puedan sacar los tales mrs. de la corambre e sebo, e para la seguridad de la paga, los dichos obligados an de dar fianzas legas llanas e abonadas...»

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes los siguientes proyectos de ley: Concediendo a los segundos tenientes de las escalas activas de infanteria, caballeria, guardia civil y carabineros, y a los oficiales terceros de administracion militar el empleo inmediato superior al cumplir los tres años de efectividad en su empleo; y fijando las fuerzas permanentes del Ejército durante el año próximo.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA Circular de la Comisión provincial determinando el precio de algunos artículos de consumo para el suministro a las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil por los pueblos de esta provincia; relación de los inscriptos que cumplen 20 años de edad en el próximo de 1904, hecha por la Comandancia de Marina de Coruña; edictos de la administración de justicia, y anuncios y disposiciones de varios Ayuntamientos.

### Nuevo periódico

Noticiero de Vigo confirma la noticia de un periódico coruñés acerca de la publicación de *Vida Gallega* en Vigo, según el citado colega de una revista de información gráfica, dedicada a seguir al día, por medio de reproducciones de fotografías instantáneas, el movimiento de la vida gallega, tanto en estas provincias como en los centros de carácter regional de Madrid y de América.

Como único trabajo de carácter puramente literario llevará una crónica de la señora Pardo Bazán, el resto del periódico estará consagrado exclusivamente a la información en todos sus aspectos. *Vida Gallega* será dirigido por don Jaime Stia, y verá la luz pública al mismo tiempo en todas las poblaciones de Galicia. Constará de doce páginas, y se venderá a diez céntimos.

### Santiago

#### Lotería Nacional

Talonarios para participaciones, impresos a dos tintas, se expenden en la imprenta de este periódico, Gelmirez, 26, a precios módicos.

La recaudación voluntaria en su primer período por las contribuciones rústica urbana, industrial, carruajes de lujo, impuestos de transportes, inquilinato, de minas, ensanche y utilidades, se celebrará en los Ayuntamientos que se expresan, los días siguientes del mes próximo:

- Arzúa del 9 al 10; Melid del 5 al 7; Pino del 24 y 25; Vimianzo del 1 al 4; Muros del 21 al 25; Outes del 10 al 14; Lousame del 9 al 13; Noya del 16 al 21; Son del 3 al 8; Santa Eugenia de Riveira del 12 al 16; Ames, el día 7 en Burgoirén y los días 12, 13 y 14 en Bertambirán; Baña los días 15, 16 y 17 en San Vicente y el 18 en Ceilan; Brión los días 9 y 10 en Pedrouzos y los días 22 y 23 en Ons.

- Negreira del 19 al 22; Santa Comba del 2 al 6; Ordes del 12 al 15; Buján del 13 al 16; Frades del 6 al 9; Dodro del 12 al 14; Padrón del 3 al 7; Rianjo del 3 al 6; Rois del 7 al 12; Teo del 16 al 20.

- Santiago del 11 al 12; Cerjo del 2 al 5; Enfesta del 6 al 10; Vedra del 18 al 20; Carnota del 17 al 20; Oroso del 2 al 4 y Boquejón el 16 y 17.

A las doce de la noche de ayer ha sido detenido en la plaza de Cervantes un individuo desconocido que se negaba a decir ni quien era ni de donde. Conducido a la oficina del jefe de municipales se le encontró un portamonedas de plata con una cantidad de dinero y dos sortijas.

Varios maestros de Zamora han solicitado las escuelas vacantes en la provincia de Orense.

Con fecha 23 de Agosto fué desestimada por el Tribunal Supremo de Justicia, la apelación interpuesta por D. Antonio Vila Nadal a consecuencia de la Sentencia dictada por los Juzgados municipal y de primera instancia de Santiago, por infracción de la Ley de caza.

El Zar de Rusia y su esposa han mandado, según comunicación oficial recibida en Atenas, a la princesa Alicia de Battemberg, nieta de aquella soberana, y al príncipe Andrés de Grecia, primo del zar, la suma de un millón de rublos en metálico y alhajas por valor de 150.000, como regalo de boda.

El número *Alrededor del Mundo* del jueves 29 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Los sepulcros en España (Cómo el arte se ha concentrado siempre en ellos).—Péridos en el aire (Misterios

de viajes aerostáticos).—Fotografías a oscuras sin magnesio.—Calzado soplífico.—Insignias raras de grandes honores.—Hablamos de lagartos (Lagartos que andan en dos pies; una «menagerie» casera.—Ojos a gusto del consumidor.—Siete millones de porros.—Arpas y artistas.—Hombres grandes y hombres chicos (¿Quién puede más?).—Podemos ir a la Luna! (Un gran descubrimiento a punto de realizarse; ¿qué haremos en la Luna?).—Accidentes de globos.—Una santa de moda (Santa Lutgarda, abogada de los pecadores y de los felices parios.—Cometas para remolcar y navegar.—Bañistas que se ponen negras.—Una ciudad hispano-romana bajo tierra (Importantes hallazgos).—Despedidas curiosas (Ceremonias ridículas y anti-cuadas).—El nuevo profeta Elías (La personalidad extraordinaria de Dowie).—Telegramas que han hecho y deshago imperios, y otros artículos, a más de las acostumbradas secciones de *Averiguador*, *Universal*, *Preguntas y Respuestas*, *Caricaturas*, *Ricetas y Recreos*, etc.—20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 4, Madrid.

A las siete y media de la noche de ayer ingresó en el Hospital Encarnación Cisneros con dos heridas, una en la frente y otra en la cara.

Según ella mismo dijo se causó las heridas al haberse caído, pero no parece ser esto cierto, sino que en rifa con una parienta suya, fué esta quien se las infirió.

La herida se quedó en la sala de San Sebastián.

Parece que entre algunos vecinos de Muros se agita la idea de erigir, por suscripción popular, un monumento a la memoria del esclarecido hijo de aquella villa D. Diego de Muros, dean que fué de la catedral de Santiago y obispo de las de Tuy, Oviado y otras, en el siglo XV.

Por cometer raterías detuvieron los agentes municipales a un muchacho conocido por el apodo de *mil homes*.

Ha sido absuelto Ramón Ramos Collazo, procesado por lesiones en el Juzgado de Padrón.

Ayer tarde fué detenida en la Rua del Villar una mujer que promovió un escándalo efecto de hallarse embriagada.

El diputado Sr. Rivas (D. Natalio) piensa presentar en la Subcomisión de Gracia y Justicia, de la Comisión de Presupuestos, una enmienda para que los sueldos de los jueces de instrucción se aumenten en la siguiente forma:

- Entrada, de 3.750 a 4.500 pesetas.
- Ascenso, de 4.500 a 5.000.
- Término, de 5.500 a 6.000.

También propone que a los Jueces de Madrid se les consigne sobre el sueldo la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de gratificación.

El tribunal de honor formado al teniente de la Guardia civil D. José Robles en virtud de denuncias formuladas contra dicho señor, ha terminado ya sus informaciones.

De éstas ha resultado la completa falsedad de los hechos denunciados, y, por consiguiente, el fallo dictado por dicho tribunal ha sido del todo favorable al señor Robles.

Dentro de este mes, han de anunciarse por el Rectorado las escuelas que han de proveerse por concurso de ascenso.

Este se celebrará con la tramitación del reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y R. D. de 4 de Abril último. Esta determinación obedece al deseo de evitar los perjuicios que se han irrogado a muchos maestros, privándoles del ascenso durante un tiempo que les priva de derechos que les pertenecen.

Al abrirse el centro electoral de la Calle del Castro surgió la idea de dirigir un telegrama de salutación al señor Montero Rios y otro al Sr. García Prieto.

Hasta anteaer no fué cursado dicho telegrama, invirtiéndose los días que mediaron entre uno y otro en recoger las numerosas firmas de representantes de la banca, la industria, el Claustro universitario y el comercio que lo suscribieron.

Según ha manifestado en el Congreso el Sr. Gasset, actualmente hace gestiones con la compañía de ferrocarriles del Norte para corregir deficiencias que hoy se observan en la circulación de los trenes que vienen a Galicia.

Han regresado de sus posesiones de Cambados la señora viuda de Fraga Sangro y sus hijos los señores de Villalón.

El Consejo Supremo de la Adoración nocturna Española ha nombrado al señor Pardo Becerra de Lugo, Inspector extraordinario con la facultad especial de crear la adoración nocturna en Lalín.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Se hicieron algunas transacciones en ganado vacuno, a precios bajos, y de cerda.

Se han dado por el ministerio de Marina las oportunas órdenes para que se alistén los buques de guerra *Carlos V* y *Cardenal Cisneros*, que irán a Lisboa durante la permanencia de don Alfonso XIII en Portugal.

Se ha puesto en vigor la tarifa de billetes a precios reducidos para jornaleros y sus familias.

Estos viajes económicos son para todas las estaciones de la red del Norte.

Los jornaleros acreditarán su condición de tales por medio de certificaciones expedidas por los alcaldes y con sus cédulas de 1.ª clase y los billetes se expenderán por grupos de cinco viajeros, por lo menos.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 14 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.569 kilos de carne.

El Ayuntamiento de Ferrol acordó sacar a pública subasta el arriendo de Consumos por tres años, bajo el tipo de 598.000 pesetas en cada uno.

Se han recibido en el Gobierno civil para su examen y aprobación el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Muros correspondientes al año próximo de 1904, y el adicional del corriente ejercicio.

Le ha sido concedida la pensión de 360 pesetas anuales a doña Josefa Güto Hombre, viuda de don Gil Agra Budio, maestro que fué de la escuela completa de Cabana.

He aquí los precios a que se cotizaron, en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo a 4'60 y a 4'30 pesetas ferrado.
- Ceneno a 3'25 y a 3'12.
- Maíz a 4'75, 4'50 y a 4'25.
- Habichuelas a 5 y a 4'75.
- Patatas a 6'50 pesetas quintal.
- Castañas a 4'25 y a 4 pesetas ferrado.
- Huevos a 1'25 pesetas docena.

El próximo martes se inaugurará en la Económica la nueva clase de Gimnástica a cargo del profesor de la del Instituto D. Adolfo Revuelta.

Se ha ausentado del domicilio conyugal la vecina de la Piedad (Barco de Valdeorras), Victoria García Prada, de 30 años de edad.

A instancias del marido de la fugada las autoridades interesan su busca y detención.

Comunican de Cete que siguen llegando allí regulares partidas de nuestros vinos, que se venden hasta ahora con facilidad y a los precios de 11 a 12 grados, alcanzando más altas cotizaciones los 13 a 15 grados, que algunos recaban precios de 40 a 42 francos.

Sea porque en poco tiempo ha llegado mucho vino de España, sea porque la mayoría del vino francés del Mediodía y de Argelia se presenta ya en los sitios de contratación, parece notarse un poco de calma en la demanda de los vinos exóticos que tienen que entrar en almacén.

Para Alemania y Suiza envía España abundancia de pipas con vendimia fresca machacada.

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Abadín.

Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de 15 días.

El Director de la Escuela Normal ha cursado a la superioridad de la instancia del catedrático de la misma y Doctor en Filosofía y Letras D. Vicente Fraiz Andón, solicitando tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Lengua y literatura, vacante en esta Universidad.

La corbeta *Nautilus* ha recibido por telégrafo orden de hacer una escala extraordinaria en Santa Cruz de Tenerife, a cuyo punto irá desde Las Palmas. Estará la *Nautilus* en Tenerife unos días.

Hallándose de paso en esta ciudad el conocido actor y empresario de teatros D. Pedro Echevarría, con algunos artistas de su compañía entre ellos la aplaudida primera actriz señora Pinedo, se propone dar una velada en el teatro principal para la cual cuenta con la cooperación del aplaudidísimo orfeón *Vasco-Navarro*, el que queriendo favorecer los intereses de su paisano Sr. Echevarría, al mismo tiempo que demostrar sus progresos en los pocos días que lleva de ensayo, interpretará algunas de las obras de su repertorio.

Creemos poderle asegurar al señor Echevarría una noche provechosa, al orfeón aplausos sin cuento y al público una velada agradable y amena.

La velada se verificará el sábado ó domingo próximos.

El Gobernador civil sancionó el acuerdo de la Diputación provincial, referente a la renovación del contrato que tiene hecho con la Junta de administración del Manicomio de Conjo, por la estancia en el mismo de los demétabos pobres de esta provincia.

Cerveza EL LEON  
EMILIO POMBO  
A partir de esta fecha se expende Queso de Gruyer legítimo, y los acreditados Quesos de Bola y Nata presentados marca GALLO.

Sociedad Cooperativa  
Quesos Cheddar, inglés, y Gruyere, jamón de York y de Cumberland, sal-sas para carnes y pescados, langosta colate para sustituir con ventaja a éste.  
A precios ventajosos se expenden también solamente para los señores socios con libreta corriente, artículos de perfumería española, artículos zapatillas de invierno, cepillos y demás objetos de limpieza, etc. etc.

PÉRDIDA  
Se ruega a la persona que haya encontrado un lavín sujeto a una cinta azul lo entregue en esta redacción en donde se le gratificará.

### Gacetillas

#### La farola de las naciones

Cuando el marinero que ha estado viajando por el océano durante semanas, y tal vez meses, al fin se acerca a la tierra, lo que más agradablemente le impresiona es el descubrir la farola, por ver en ella el fin seguro de su viaje y la vuelta a su hogar y familia. La farola señala al marinero el término de sus penalidades y le indica que todo está bien. Lo que para el marinero que vuelve a su hogar es la farola, es la *Emulsión Scott* para los delicados de salud. La marca de fábrica tan conocida, del pescador con el gran pescado en sus hombros, es la verdadera farola para los enfermos que están sufriendo, pues les significa que tienen a la vista la tierra de la salud, que les salvará de los peligros del mal que sufren.

Durante treinta años de pruebas, la *Emulsión Scott* ha demostrado ser el remedio más seguro para la anemia, bronquitis, consunción, sarampión, tos ferina, reumatismo, raquitismo, escrófula y todos los males de la garganta y pulmones. Hace las carnes sólidas y evita el decaimiento. La combinación de aceite puro de hígado de bacalao, hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, representa la farola de las naciones que ha de salvarles de los peligros de la enfermedad.

Acúdase a las farmacias en busca de la verdadera *Emulsión Scott*, que debe llevar: el pescador con el pescado a cuestas y la envoltura color salmón.

La emulsión Scott es a la vez REMEDIO Y ALIMENTO en todos los siguientes casos ANEMIA—CLOROSIS ESCRÓFULA—RAQUITISMO REUMATISMO DEBILIDAD GENERAL RESFRIADOS—BRONQUITIS ASMA—TISIS

En una palabra, en todas las enfermedades dependientes de la miseria fisiológica.

LA EMULSIÓN SCOTT es el REMEDIO ALIMENTICIO para abreviar las CONVALESCENCIAS después de enfermedades graves. Frasco de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

Boletín religioso  
Santos del día de hoy.—San Narciso, ob., Santa Eusebia, San Pablo y San Donato.  
Santos del día de mañana.—Santa Cenobia, San Claudio y Ntra. Sra. de Amparó.

### Telegramas

#### Servicio particular de EL ECO

La huelga de Bilbao  
Durante la noche.—Aspecto de la población. Madrid 28 (9'45)

Telegrafian de Bilbao diciendo que transcurrió sin novedad la última noche. El aspecto de la población es el de un gran campamento, pues por todas partes hay tropas.

Sin periódicos.—Carencia de pan.—Si se repite. Madrid 28 (10)  
En Bilbao no se publicaron hoy periódicos. La huelga es general. Hay carencia de pan. En el caso de que se reprimieran los

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

# La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas. Pianos, Máquinas para coser y hacer punto. Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

## SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte: El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cebrana, el vapor

### CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 19 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### ALFONSO XII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### BUENOS-AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curagao.

LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Agosto de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Linea de Buenos Aires

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### Reina Maria Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 21 de Cádiz el vapor

### M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

### SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarca: Sres. Hijos de José García Robredo.

Sub-Agente en Santiago D. F. Alvarez Senra, 31 y antes Carrera del Conde 13.

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarca, Calle de Juan García núm. 7

## FARMACIA DE LAS ANIMAS

TELÉFONO NÚMERO 61

### SERVICIO A DOMICILIO

Oxígeno, hielo á los doce minutos de encargarlo.

Despacho esmeradísimo de recetas sin faltar un detalle.

Economía en la tasación de las mismas.

Específicas de todas clases á precios reducidos.

A los abonados de teléfono.—Se sirve á domicilio tan pronto se reciba aviso.—Atmósferas, gases, vendas, cagut, esterilizado en media hora á tres atmósferas.

Como se ve López Caro no escatima medio alguno á fin de instalar un servicio farmacéutico á la altura de las demás naciones.

## RAMÓN CONSTENLA

fábrica de aserrar mármoles y talleres de construcción

SANTIAGO.—PUENTE PEDRINA

En dichos talleres se construyen lápidas mortuorias, mausoleos, cruces de mármol y hierro, altares, pilas bautismales y para agua bendita, pavimentos de todas clases, escaleras y balaustradas, revestidos de fachadas de casa, estufas, tapas para muebles, mostradores, fregaderos para cocinas, baños, fuentes para jardines y plazas, almireces para cocinas y farmacias, cruceros para átrios, ornamentación y escultura.

Todo el que visite esta casa quedará sumamente complacido por el esmerado trabajo que se ejecuta con materiales de primera calidad procedentes del extranjero y del Reino y por la economía de sus precios.

PARA PEDIDOS

RAMÓN CONSTENLA.—Marmolista.—Santiago.

## Máquinas SINGER para coser y dorbar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.

Más de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

### VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

## Armería de José Areosa

12 RUA DEL VILLAR 12

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(higado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en capas metálicas)

El Sr. Nocedal.—Habla Urzáiz.—El señor Villaverde.

Madrid 28 (id. id.)

Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Nocedal.

Pidió que se discutiese su proposición incidental pues está seguro que el resultado de la discusión será robustecer el gobierno para resolver el conflicto.

Habló después el Sr. Urzáiz.

Dijo que no lo hacía á nombre del partido liberal sino atendiendo al encargo recibido por el Círculo Mercantil de Bilbao.

A nombre de esta sociedad lamenta la imprevisión de las autoridades causa principal de la agravación del conflicto.

El Sr. Villaverde le contestó diciendo que el Gobierno ha cumplido y seguirá cumpliendo con su deber.

Así terminó el incidente.

Frente al ejército.—Formando barricadas.—La infantería.

Madrid 28 (id. id.)

Sábase que en Bilbao los huelguistas hicieron frente á las tropas.

En las calles habían formado barricadas que fueron destruidas y tomadas por la infantería.

El comandante militar.—Paralización de vida.—Actitud enérgica.

Madrid 28 (id. id.)

En el ministerio de la Guerra se recibió un despacho oficial de Bilbao.

El comandante militar dice que los huelguistas, después de declarado el estado de sitio, reanudaron las coacciones.

Trataron de impedir que el público se surtiese de pan y de obligar que se paralizase la vida de la población.

El comandante militar termina diciendo que obrará con energía.

Censura de despachos.—Lo que se ignora.

Madrid 28 (id. id.)

Los despachos de Bilbao son escrupulosamente examinados por la censura.

Por eso se ignora si, en los encuentros habidos entre las tropas y los huelguistas, ha habido muertos.

### Mencheta

Los anteriores despachos corresponden al servicio de ayer.

A tal extremo llega el retraso de los telegramas que, á la hora de cerrar este número, no sólo no hemos recibido los despachos del día, sino que todavía no llegó á nuestro poder el de la cotización de la bolsa de ayer.

### Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

Se arrienda el primer piso con huerta, de la casa núm. 5 de la calle de Pitelos. En la misma darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arrienda uno de los pisos de la casa núm. 25 de la Azabachería. En la misma casa darán razón.

ARRIENDO de la casa unida por la parte de la Herradura á la número uno del Campo del Gayo. Cuesta Vieja 15 informarán.

### VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5.

Antigua platería de Aller informaran.

### La Sombrereria Universal

de Segundo Seijo, se trasladó para frente, Rúa del Villar núm. 62, al lado de los Sres. Peña y Bacariza.

### SE VENDE

la casa número diez de la calle del Preguntoiro de esta ciudad de Santiago inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 31 del corriente Octubre en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Paya 8, de diez á doce, quien informará.

### VENTAS

Se vende en pública subasta, la casa núm. 6 de Mazarelos (frente al convento de la Merced).

Tendrá aquella lugar en la notaría de don José Santaló el día 31 del corriente Octubre de doce á una de la mañana en donde se exhiben los documentos.

También informarán en el convento de Madres Carmelitas ó en el escritorio de don Lorenzo L. de Rego, Castro 11.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 20 de la calle de los Laureles de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 17 de Noviembre del año actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

## Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

## Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

## Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

### FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Teléfono 58.

## Para el que quiera buen vino y barato

En el antiguo almacén de vinos de la Fuente de San Antonio, se recibió una importante partida de vinos que se expende por cuartillo á 30 céntimos, y por cantaría á precios económicos. Dicho vino está analizado por el Laboratorio Químico Municipal de esta ciudad por cuanto se garantiza su pureza y buena calidad. No olvidarse: Frente á la calle de Sar.

### SASTRERIA

En la acreditada sastrería de Manuel Gareca, en la antigua casa de Lucas Cebal, Rúa de San Pedro, núm. 9, se confecciona toda clase de prendas de vestir, tanto de paisano como de militar y sacerdote. Corte esmeradísimo en todas las prendas, como son fracs, chaquets y levitas y demás mayores y menores.

Precios económicos. Siempre que el parroquiano desconfié de lo que se anuncia se le garantizan sus géneros.

## Estantería

Se vende una magnífica y elegante, que dasas especiales condiciones, puede utilizarse tanto para comercio de tejidos como de comestibles.

Informarán en la guantería de la Rúa del Villar, 22.

## ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, pral.

## SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate en, negro y color.

Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas.

Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 6

# LUENGO HERMANOS

Se han recibido para la temporada de invierno los gabanes y chaquetas usas para caballero, que tanto han gustado en la temporada anterior por su esmerada confección y precio excesivamente económico. Para señora existe también un variado y bien elegido surtido en confecciones.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Ultramarinos finos - Preguntoire 36

El abundantisimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Hornos.

**¡¡¡ primero y el más acreditado!!!**  
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA-ESCRIVA**.  
Exijase el nombre de **Escriva**  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y Bazares.

## CALLICIDA ESCRIVA

**¡¡¡ 22 años de éxito creciente!!!**  
en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**  
Es inoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
**6 Reales el frasco**  
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA, Farmacia de la Estrella Fernando VII, 7 - Barcelona

**Antonio-Conde, Hijos**  
VIGO Y VILLAGARCIA  
**CHARGEURS REUNIS**  
Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata  
LINEA DE LA PLATA  
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 17 de Octubre de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas  
**AMIRAL-BAUDIN**  
Para los mismos puertos saldrá directamente el 27 de Octubre el magnífico vapor de 700 toneladas

**ALMIRAL-COURBET**  
LINEA DEL BRASIL  
El 24 de Octubre de 1903 saldrá de Vigo para Lisboa Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor de 5.000 toneladas  
**PARANAGUA**  
Admite carga y pasajeros, a los que se da un cómodo trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa a proa sin obstáculo.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**  
Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles  
El 2 de Noviembre se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor  
**GADITANO**  
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuanro días de antelación a la llegada del vapor.  
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina a la española y veinte todas las comidas.  
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**.  
Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

**Wrtheim MAQUINAS Weertheim**  
PARA COSER Y BORDAR  
á plazos y al contado  
**La Amuebladora**  
30-RUA DEL VILLAR-30  
máquinas WERTHEIM máquinas  
Accesorios y piezas sueltas para las mismas

**GASTRALGINE**  
ELIXIR ESTOMACAL LOPEZ CARO  
FRASCO, 10 REALES: 6 IDEM, 48 IDEM  
Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalcientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con acentuación gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc. etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por sí mismas así como las del intestino ó hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; puja y borbombos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa ó viscosa; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etc., etc.  
Es evidente que cura todo esto, que como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino ó hígado, que es donde tienen su origen.  
DE VENTA: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Julián Fuentes, Avila y en casa del autor, CASAS REALES, 10, SANTIAGO; Sr. Villar, Coruña; Sr. Iglesias-Lugo; S. L. de Droguería general, Vigo y Farmacia de la Playa, Villagarcía.

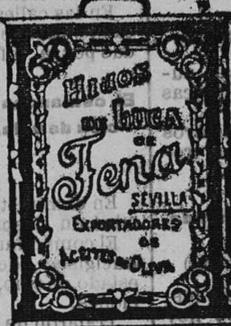
**Las mejores de fábrica Weertheim**  
**Las más perfectas Weertheim**  
**Tarjetas al minuto, precios económicos.**

**La Dulce Alianza**  
Viuda e hijos de José M.ª Blanca  
33 Rua del Villar, 33-SANTIAGO  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

  
**LA CATALANA**  
COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.  
**30.000.000**  
Esta compañía ereda exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.  
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.  
Asigna todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.  
**Señores Tejero Pérez y Gil**  
LA CORUNA  
Inspector general de la Compañía  
**D. Ramón Pérez López.**  
REPRESENTANTE EN SANTIAGO  
**D. Bernabé Fernández García**  
SANTA CRISTINA. 7

  
**Hamburg-Amerika Linie**  
SALIDAS MENSUALES  
Vapores rápidos para la Habana y Veracruz  
El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza  
**Prinz August Wilhelm**  
Admite pasaje de 1.ª y 2.ª clase.  
Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.  
Llevan cocineros y camareros españoles.  
Esta Compañía á la llegada del vapor á La Habana tendrá vapores remolcadores á la disposición de los pasajeros para llevarlos á tierra con su equipaje libre todo el día.  
**D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.  
Y en Santiago á la sucursal que representa **D. Manuel Méndez**, Altamira número 2, frente á la plaza de Abastos é iglesia de San Félix.  
También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile precios sumamente arreglados en vapores correos y alegrir la compañía que se quiera emprender el viaje.  
Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña.

**Peluquería de León**  
Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cañón del Toral, piso principal.  
Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la  
**RUA NUEVA, 57**

**ACEITE FINO DE SEVILLA**  
Marca "LA GIRALTA"  
EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA  
EL MAS EXQUISITO DE LOS ACEITES DE OLIVA  
  
LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS LAS CONOCIDAS POR SU APLICACION EN LA CULINARIA PALADAR. VENDESE EN ELEGANTES LATAS DECORADAS DE 100 Y 200 GRAMOS Y DIEZ KILOS EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS DE SANTIAGO  
EXIJASE LA MARCA "LA GIRALTA"

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.  
**MALA REAL INGLESA**  
VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días  
El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor  
**MAGDALENA**  
de toneladas 7.500  
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Llevan cocineros y camareros españoles  
A los pasajeros de tercera clase se les da cama, con ropa, pan fresco, y todas las comidas.  
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.  
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.  
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.  
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.  
Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía, SERS. GONZALEZ Y FERNANDEZ.

**NORDDEUTSCHER LLOYD**  
Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán  
LINEA RAPIDA  
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Septiembre el magnífico vapor alemán  
**NORDERNEY SCHLESWIG**  
El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 30.  
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.  
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo sus comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

**Objetos para regalos de boda y bautizo**  
Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Caramelos almendras, gumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes,

**La Dulce Alianza**  
Viuda e hijos de José M.ª Blanca  
33 Rua del Villar, 33-SANTIAGO  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte